



Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado "La enseñanza superior reconcedida en escenarios de alta disposición tecnológica" a ser dictado por la Magíster Maggio, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que este espacio de encuentro propende a la consolidación de las propuestas de integración de los recursos tecnológicos en la enseñanza, en la Facultad.

Que por lo anterior, coopera en la generación de espacios de formación docente.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de estas características.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Extensión y Posgrado "La enseñanza superior reconcedida en escenarios de alta disposición tecnológica" propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art.2º) Reconocer la labor en el dictado a la Magíster Mariana Maggio y en la coordinación del seminario a la Magíster Patricia Pichl y la Profesora Susana Álvarez

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 180/2013

SIP
PJM


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB